



La **Universidad Veracruzana**
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Francisca Acosta Pérez

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación correspondiente, le expide el

TÍTULO de LICENCIADA en
DERECHO

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa de Enriquez, Veracruz, México, a 2 de mayo de 2011



Dr. Raúl Arias Lovillo
Rector

Una firma manuscrita que parece decir "Perfirio Carrillo Castilla".

Dr. Perfirio Carrillo Castilla
Secretario Académico

El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios
Francisca Acosta Pérez
Título: Licenciada en Derecho
Nacionalidad: [REDACTED]
Fecha y lugar de nacimiento: [REDACTED]
Bachillerato: Veracruz
Tipo de Institución: Estatal
Entidad Federativa: Veracruz
Período: 1986-1988
Carrera: Licenciada en Derecho
Tipo de Institución: Autónoma
Entidad Federativa: Veracruz
Período: 1988-1993
Examen profesional o equivalente: 03/03/2011

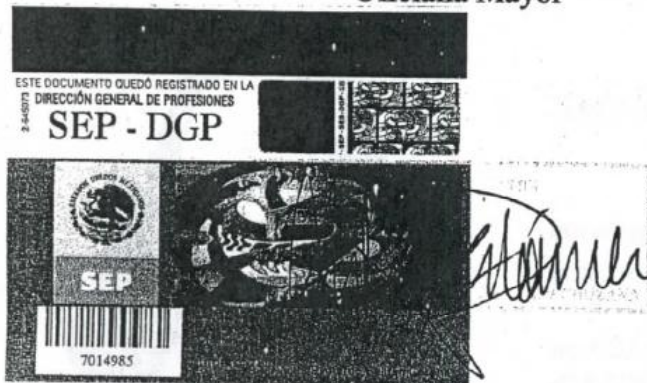
Cumplió con su Servicio Social conforme a las disposiciones legales relativas.

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 2 de mayo de 2011


Lic. Carlos Arturo Espinosa Vignola



Oficialía Mayor



INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Datos Personales Identificativos: NACIONALIDAD y FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO). FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los *Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas*; 72, 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar adminiculado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.



INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Dato Personal Identificativo: CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN). FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los *Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas*; 72, 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar adminiculado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública. A manera de referencia, sirve de apoyo a lo anterior los Criterio 18/17 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el cual califica de dato personal el relativo a la **CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN**.



CENTRO MEXICANO DE
ESTUDIOS DE POSGRADO



expidida:

Ana María Pérez

el Grado de

Maestría en Derecho Procesal.

en virtud que acreditó el plan de estudios relativo, con Reconocimiento de Validez Oficial otorgado por la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y sustentó el Acto de Recepción de Grado que establece el Reglamento de esta Institución, el día ocho de diciembre del año dos mil once.

Dado en la ciudad de Xalapa-Enriquez, Veracruz, a los veintiún días del mes de febrero del año dos mil doce.

"Actualización constante como patrimonio personal"

[Signature]
Mtra. Ana María Sandoval Pérez
Directora General

Subdirección de Administración Escolar
 Grado Número 0294
 Registro de Grado Número 314
 Libro Número 31
 Foja Número 314
 Lugar XALAPA-EQUEZ, VER.
 Fecha 29- FEBRERO-2012

Alfonso Hernández Toledo
 Subdirector

Centro Mexicano de Estudios de Posgrado
 Año de Egreso 2011
 Acta de Recepción de Grado Número 0500
 Grado Número 0294
 Registro de Grado Número 314
 Libro Número 31
 Foja Número 314
 Fecha 21 de Febrero de 2012

Señala a Promoción de Vélez Quiel de Castro, N.O. 02942011 de fecha 18/02/12, para la Licencia en Posgrado Profesional otorgado por la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el Centro Mexicano de Estudios de Posgrado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Mtro. Miguel Ángel Rodríguez Sandoval
 Secretario Académico



Confrontada la firma del Abogado
 El Subdirector de la Inspección y Permisos
 LIC. BENJAMÍN TORIBIO HERNÁNDEZ

Folio 5024

MTRO. EMBETERIO LÓPEZ MÁRQUEZ, Director General de Gobernación, con fundamento en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado; 8, fracción XIII; 9, fracción I, VII y 18, fracción XX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 3, fracciones I y II del inciso II; 5, fracciones XX y XXV; 19, fracción XVIII; y 20, fracciones II y III del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

CERTIFICA

Que la firma que consta al cabe del presente documento es autenticada del Sr. Prof. Alfonso Hernández Toledo, Subdirector de Administración Escolar, de la Secretaría de Educación.
 Xalapa-Eq., Veracruz de Ignacio de la Llave, el 23 de FEBRERO de 2012



Registro de la Dirección General de Profesiones

Folio 0294

COTEJO
 Nombre E. Hernández
 Firma
 Fecha 29-FEB-2012